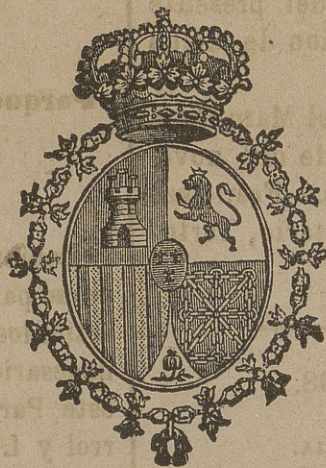


Boletín



Oficial

DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS EXCEPTO LOS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Por un mes. 2 pesetas.
Trimestre. 6 id.

Número suelto, **25** céntimos.
Edictos de pago y anuncios de interés particular, se insertarán á **25** céntimos línea.

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos á la legislación peninsular, á los veinte días de su promulgacion, si en ellas no se dispusiere otra cosa.

Se entiende hecha la promulgacion el día en que termine la insercion de la ley en la GACETA.—(Artículo 1.º del Código Civil).

La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento.

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Contaduría de la Diputación, durante las horas de oficina. Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador del BOLETIN OFICIAL.

Las suscripciones y anuncios se servirán previo pago.

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el Rey D. Alfonso XIII (que Dios guarde), S. M. la Reina D.ª Victoria Eugenia, y SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias é Infantes, continúan sin novedad en su importante salud. De igual beneficio disfrutan las demás personas de la Augusta Real familia.

(Gaceta del 25 de Junio de 1916.)

ADMINISTRACION PROVINCIAL

Núm. 1.792.

Diputacion provincial de Valladolid.

ORDENACION DE PAGOS

Desde el día 1.º al 20 del próximo mes de Julio se abonarán sus haberes á las encargadas de lactancia y destete de acogidos en el Hospicio provincial.

Los interesados ó sus apoderados presentarán los justificantes para la liquidacion de los haberes en la Contaduría de fondos provinciales de diez de la mañana á una de la tarde.

Lo que se anuncia para general conocimiento, rogando á los señores Alcaldes lo comuniquen á las criadoras vecindadas en su término municipal.

Valladolid 17 de Junio de 1916.
—El Ordenador de pagos, *Lázaro Alonso*.

Núm. 1.791.

Audiencia Territorial de Valladolid.

Secretaría de Gobierno.

Lista de los aspirantes á cargos vacantes de Justicia municipal que han presentado solicitudes.

En el partido de Nava del Rey

D. Mariano Alonso Alonso, aspirante á Juez suplente de Castroño.

Se publica de orden del Ilustrísimo Sr. Presidente, á los efectos de la regla 3.ª del artículo 5.º de la Ley de 5 de Agosto de 1907. Valladolid 23 de Junio de 1916.
—El Secretario de Gobierno, *Julian Castro*.

ADMINISTRACION MUNICIPAL

Núm. 1.800.

Ayuntamiento constitucional de Valladolid.

ANUNCIO.

Esta Alcaldía ha dispuesto que el 1.º de Julio próximo, se abra el pago de los intereses del trimestre vencido en 1.º del mismo, de los títulos de la Deuda Municipal de las emisiones de 1.º de Agosto de 1895 y 31 de Marzo de 1900.

Para satisfacer los citados intereses, se presentarán los títulos

con la factura que para tal fin se facilitará en la Contaduría Municipal al objeto de que sean examinados por dicha dependencia, y una vez verificado, pasarán aquéllos á la Depositaria para que sea estampado en cada uno de ellos el cajetin acreditativo de los intereses que se satisfacen.

Practicadas las anteriores operaciones, serán extendidos los mandamientos de pago, los cuales, una vez autorizados por el señor Alcalde, pasarán á la Depositaria para que puedan hacerles efectivos los interesados cuando lo estimen conveniente.

Lo que se anuncia al público con objeto de que llegue á noticia de los señores Acreedores que poseen los citados títulos.

Valladolid 24 de Junio de 1916.
—El Ordenador de pagos, *Leopoldo Stampa*.

Núm. 1.801.

Ayuntamiento constitucional de Valladolid.

ANUNCIO

Por esta Ordenacion de pagos se ha dispuesto que á partir del próximo día primero de Julio, se abra en esta Depositaria de fondos municipales el pago de los intereses correspondientes á las obligaciones de la Deuda de saneamiento de esta Ciudad, cupón número treinta y cuatro, que lleva la fecha de 1.º de Julio de 1916.

Los señores Tenedores de di-

chos títulos realizarán el cobro, mediante factura que acredite el devengo de intereses, la cual será facilitada por la Contaduría municipal, acompañando á ella los cupones que presenten al cobro.

Lo que se hace saber al público para que llegue á noticia de los señores interesados.

Valladolid 24 de Junio de 1916.
—El Ordenador de pagos, *Leopoldo Stampa*.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados de primera instancia é instruccion.

Núm. 1.793.

VALLADOLID.—AUDIENCIA.

Don Aureliano Bragado Perez, Juez de primera instancia del Distrito de la Audiencia de Valladolid y su partido.

Por el presente edicto hago saber: Que en este Juzgado y con motivo de oficio del señor Gobernador civil de la provincia, se instruye expediente sobre reclusion definitiva en el Manicomio, de la supuesta alienada Doña Paulina Perez Palacios, hija de Avelino y Gregoria, casada con Don Lorenzo Otero Maderne, Maestra que era de Talamillo del Toro, Ayuntamiento de Basconillos del Toro, partido de Villadiego.

En su virtud y de conformidad á lo dispuesto en el Real decreto de diecinueve de Mayo de mil ochocientos ochenta y cinco y demás disposiciones aplicables, se emplaza á los parientes de la expresada Doña Paulina Pérez, para que en término de un mes comparezcan ante este Juzgado y puedan exponer lo que estimen oportuno acerca de la reclusion de la repetida Doña Paulina.

Valladolid veintitres de Junio de mil novecientos dieciseis.—Aureliano Bragado.—El Secretario, Emilio Frías.

NUM. 1.799.

VALLADOLID.—AUDIENCIA

Don Aureliano Bragado Perez, Juez de primera instancia del Distrito de la Audiencia de esta Ciudad.

Por el presente edicto hago saber: Que en este Juzgado y Secretaría del que autoriza se sigue expediente sobre reclusion en Manicomio del supuesto alienado José Rodriguez Huertas, hijo de Eduardo y Josefa, difuntos, y por providencia de hoy he acordado emplazar á los parientes del José, para que en término de un mes puedan exponer lo que estimen conveniente acerca de la reclusion del expresado José; y para su insercion en el «Boletin oficial» de la provincia expido este edicto en Valladolid á veinticuatro de Junio de mil novecientos diez y seis.—Aureliano Bragado.—El Secretario, Emilio Frías.

NUM. 1.797.

MOTA DEL MARQUES

Don Francisco Delgado Iribarren, Juez de instruccion de Mota del Marqués.

Por el presente ruego y encargo á todas las Autoridades y Agentes de la policia judicial procedan á buscar á la incapacitada Rosa Lorenzo Ramos, de 65 años de edad, vecina de San Pedro de Latarce, que desapareció de su domicilio en el mes de Septiembre del año último y participan á este Juzgado las noticias que tengan ó adquirieran respecto á su paradero, pues así lo tengo acordado en causa que instruyo

con el número 14 del presente año sobre desaparicion de dicha incapacitada.

Dado en Mota del Marqués á veintitres de Junio de mil novecientos diez y seis.—Francisco Delgado.—El Secretario, Tertulino Fernandez.

NUM. 1.798.

REQUISITORIA.

Gonzalez Rivera, Florentino, de veintitres años, natural y vecino de Valladolid, calle de Doña Paulina Harriet, número cuarenta y tres, bajo, hijo de Simona, comparecerá ante el Juzgado de instruccion de Córdoba, dentro de los diez días siguientes á la insercion de la presente en la *Gaceta de Madrid* y *Boletines oficiales* de Valladolid y Córdoba, para ser constituido en prision, por tenerlo así acordado en sumario por estafa. Córdoba veintede Junio de mil novecientos diez y seis.—El Juez de instruccion, Mariano G. de Andrés.

ANUNCIOS OFICIALES.

NUM. 1.795.

REQUISITORIA.

Rodriguez de la Cal, Felicitó, hijo de Calixto y de Brígida, natural de San Martin de Rubiales, provincia de Burgos, de estado soltero, profesion barbero, estatura 1'613 metros, color bueno, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, boca regular, barba poca, señas particulares ninguna, domiciliado últimamente en Valladolid, calle de San Bartolomé, núm. 11, procesado por la falta grave de desercion, con motivo de faltar á concentracion para su destino á cuerpo; comparecerá en el término de treinta días, ante el Oficial segundo Juez instructor de la Comandancia de Tropas de Intendencia de Ceuta don Antonio Bejar Doncel, residente en la plaza de Ceuta, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.

Ceuta 17 de Junio de 1916.—El Oficial segundo Juez instructor, Antonio Bejar.

Núm. 1.794.

Parque de Intendencia de la Coruña.

ANUNCIO.

Debiendo celebrarse un concurso para la adquisicion de los artículos que se expresan al final, necesarios para las atenciones de este Parque y Depósitos de Ferrol y Lugo, durante el mes de Julio próximo, hago saber á los que deseen tomar parte en la licitacion, que el acto tendrá lugar el día cinco del citado mes á la hora de las once en el Parque de Intendencia de esta plaza, sito en el cuartel de Macanáz, ante la Junta económica del mismo, y que los pliegos de condiciones y muestras de los artículos estarán de manifiesto todos los días de labor desde el día hoy hasta el anterior al del concurso, ambos inclusive, de las diez á las trece, en las oficinas de dicho Establecimiento.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, extendidas en papel sellado de la clase undécima, ó sea de á peseta, ajustándose en lo esencial al modelo inserto á continuacion, expresándose en ellas el precio de cada unidad métrica y deberán ser acompañadas de los documentos que acrediten la personalidad del firmante, resguardo que acredite haber impuesto en la Caja general de Depósitos ó en sus Sucursales una cantidad equivalente al cinco por ciento del importe de la proposicion, el último recibo de la contribucion industrial que corresponda satisfacer, según el concepto en que comparece el firmante y muestras de los artículos que se ofrezcan á la venta.

La entrega de los artículos se hará por los vendedores ó sus representantes, cuando la Junta lo considere conveniente, pero siempre dentro del mes citado y en caso urgente aunque no haya recaído la superior aprobacion.

La adjudicacion se hará á favor de la proposicion ó proposiciones más ventajosas y ajustadas á las condiciones del concurso, y para el caso en que dos ó más proposiciones iguales dejen en suspenso aquélla, se verificará licitacion por pujas á la llana durante quince minutos entre los autores de dichas proposiciones, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad, se decidirá la cuestion por la suerte.

Artículos que son objeto del concurso.

Para el Parque de la Coruña.

Harina de 1.ª clase
Cebada
Paja trillada de trigo
Leña
Carbon vegetal
Id. de cok
Petróleo

Para el Depósito de Ferrol.

Cebada
Paja trillada
Leña
Carbon de cok
Idem hulla
Petróleo

Para el Depósito de Lugo

Cebada
Paja trillada de trigo
Leña
Petróleo

La Coruña 20 de Junio de 1916.—El Director, P. I., Ramon Carrasco.

Modelo de proposicion.

Don F. de T. y T., domiciliado en...., con residencia...., provincia....., calle....., número....., enterado del anuncio publicado en el «Boletin oficial» de esta provincia fecha.... de.... para el suministro de varios artículos necesarios en el Parque de Intendencia de la Coruña y sus depósitos de Ferrol y Lugo, durante el mes actual y del pliego de condiciones á que en el mismo se alude, se comprometo y obliga con sujecion á las cláusulas del mismo y su más exacto cumplimiento á entregar (se expresarán los artículos que se ofrezcan y plazos en que hayan de entregarse) al precio de... pesetas..... céntimos (en letra) por cada unidad, comprometiéndose á entregar las cantidades ofrecidas cuando se le ordene durante todo el presente mes, acompañando en cumplimiento de lo prevenido su cédula personal de.... clase, expedida en.... (ó pasaporte de extranjería en su caso y el poder notarial tambien en su caso), así como el último recibo de la contribucion industrial que le corresponde satisfacer según el concepto en que comparece.

Coruña.... de.... de 191.....

(Firma y rúbrica).

Observaciones.—Si se firma por poder, se expresará como ante firma el nombre y apellido del poderdante ó el título de la casa ó razon social.

Imprenta del Hospicio provincial.